

PROMOCIÓN “SORTEO SAN VALENTÍN”

BASES PROMOCIONALES

A continuación se recogen las Bases del Concurso de “Sorteo de San Valentín” (en adelante, el “Sorteo”) organizado y gestionado por Parque Comercial Quadernillos (en adelante, “Quadernillos”), en las que se recogen las condiciones del Sorteo y participación en el mismo.

Las bases de este Sorteo se encuentran a disposición de los usuarios en la web de Quadernillos, www.quadernillos.com

EMPRESA RESPONSABLE DE LA PROMOCIÓN

P.C. QUADERNILLOS

PERIODO DE VIGENCIA

Del 8 al 13 de febrero de 2019 a las 09:00 h.

ÁMBITO

Alcalá de Henares, Madrid.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Participación gratuita para todas las personas físicas mayores de 18 años durante el periodo promocional. No podrán participar los empleados que prestan sus servicios para o en el P.C. QUADERNILLOS, ni sus familiares en primer grado. Tampoco podrán participar las personas relacionadas con la elaboración de esta campaña ni sus familiares hasta 2º grado.

Además, será requisito imprescindible que todos los datos proporcionados sean verdaderos, exactos, actuales y auténticos.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el presente Sorteo supone la aceptación expresa e íntegra de las presentes bases y la sumisión expresa a las decisiones interpretativas de las citadas bases que pudiere efectuar el P.C. QUADERNILLOS.

FECHAS Y HORARIOS

Las fechas para inscribirse al Sorteo a través del Facebook propio del P.C. QUADERNILLOS comenzará el viernes 8 de febrero de 2019 y terminará el miércoles día 13 de febrero de 2019 a las 09:00h (hora peninsular española).

Se anunciará el ganador el día 13 de febrero a partir de las 09:30h de la mañana en Facebook.

DINÁMICA

A continuación se detalla la dinámica a seguir para el Sorteo:

Los participantes deberán escribir en un comentario del post del sorteo a quien les gustaría llevarse a disfrutar del premio en caso de resultar uno de los 2 ganadores y a ser posible que sea mención.

Los participantes únicamente podrán participar una vez.

El centro comercial se pondrá en contacto con ellos a través de Facebook para que el ganador le facilite los datos personales y el DNI con la finalidad de poder acreditarse en el momento de la recogida del premio. En caso de no responder en un periodo de 72 horas, el Centro entenderá como renuncia del premio. La identidad del ganador se acreditará exclusivamente por medio de documentos oficiales (DNI, pasaporte u otro documento análogo de identificación).

PREMIO

De todos los participantes se obtendrán 2 ganadores de un "Pack de San Valentín" cada uno.

PACK SAN VALENTÍN

- Cada pack consiste en un plan para 2 personas, el ganador o ganadora y otra persona a su elección que incluye:
 - Cena para 2 personas con menú cerrado en uno de los operadores del centro.
 - 2 entradas de cine.
- La organización contactará con el ganador para explicar los detalles del premio y el funcionamiento del mismo.

- El premio es personal e intransferible, y en ningún caso pueden ser objeto de canje, alteración o compensación económica o de otro tipo a petición del ganador.

El pack deberá consumirse desde el día 14 al 17 de febrero de 2019.

CONDICIONES GENERALES

1. Puede participar cualquier persona física a partir de 18 años que reúna las condiciones mencionadas en estas bases.
2. El premio, en ningún caso, podrá ser objeto de cambio, alteración o compensación a petición del ganador.
3. Están exentos de participar en la promoción todo trabajador del centro comercial así como familiares de primer grado.
4. El ganador o ganadora deberá enviarnos una imagen disfrutando del premio para poder compartirla en nuestras redes sociales.

TÉRMINOS LEGALES

- El mero hecho de presentar la inscripción implica el conocimiento y la aceptación de las presentes bases sin reservas. Ante posibles dudas en la interpretación de las mismas, prevalecerá el criterio del organizador.
- El Centro Comercial Quadernillos se reserva el derecho a modificar cualquier punto de estas bases en cualquiera de sus reglas y condiciones. Podrá cancelar la acción o modificarla sin previo aviso.

- Inscribiéndose en este sorteo se acepta que se haga uso de los datos personales presentados para la base de datos del Centro Comercial Quadernillos.
- La cumplimentación de los datos por parte del cliente, equivale al consentimiento expreso al que se refiere el párrafo siguiente sobre la protección de datos:
- En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que, sus datos personales se encuentran incluidos en un fichero automatizado propiedad del Centro Comercial Quadernillos.
- En virtud de la Ley antes mencionada, usted tiene derecho de oposición, acceso, rectificación y cancelación de dichos datos, pudiendo ejercer cualquiera de los derechos antes mencionados dirigiéndose al Parque Comercial Quadernillos con domicilio en, Avenida de Don Juan Tenorio s/n, 28805 Alcalá de Henares, Madrid. También podrá ejercitarlos a través del correo electrónico info@quadernillos.com
- Los participantes expresamente aceptan la difusión en los medios de comunicación que del evento, sorteo y actividades que la organización estime conveniente. Mediante la aceptación de las presentes Bases se autoriza expresamente al Centro Comercial Quadernillos a utilizar el nombre y la imagen de los participantes del sorteo en todas aquellas actividades relacionadas (televisión, prensa, Internet, radio) con fines publicitarios y/o divulgativos, sin que tengan derecho a recibir por ello pago o contraprestación alguna.
- A su vez, el cliente queda informado de que sus datos identificativos e incluso las fotografías o grabaciones audiovisuales tomadas para dejar constancia del evento, podrán ser publicadas en el sitio web del Centro Comercial Quadernillos, así como en Facebook y/o en otras redes sociales y otros medios de comunicación externos.